



Resolución Directoral

MAD N° 4961770

N° 399 - 2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 11 de noviembre del 2019

VISTO:

El Memorando N° 1793-2019-GR.CAJ-DSRSJ/DG, MAD N° 4961498, de fecha 11 de noviembre del año 2019, mediante el cual, Dirección General, Autoriza proyectar Resolución Directoral de actualización de Resolución Directoral que aprobó la Conformación del Grupo de trabajo del Comité de Gestión Riesgos y Desastres 2019, de la Dirección Sub Regional de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 312-2019-GR.CAJ/DSRSJ-D.G/CPCED, con MAD N° 4955626, de fecha 11 de noviembre del 2019, el Lic. Enf. Santos Melencio Campos Milla- Coordinadora CPCED, solicita actualización de Resolución Directoral que aprobó la Conformación del Grupo de trabajo del Comité de Gestión Riesgos y Desastres 2019, de la Dirección Sub Regional de Salud.

Base Legal:

- ✓ Ley de SINAGERD N° 29964 y RM. N° 048-2011.CPM
- ✓ Decreto Ley N° 19338 ,que aprobó la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Modificado por los Decretos Legislativos N° 442 , N° 735 y N° 905, Ley N° 25414 y Decreto de Urgencia N° 049-2000.
- ✓ Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
- ✓ Ley N° 28101 – Ley de Movilización Nacional.
- ✓ Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, Que aprobó el Reglamento del Sistema Nacional de Defensa Civil, modificado por el Decreto Supremo N° 058-2001-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG, que aprobó el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud.
- ✓ Resolución Suprema N° 009-2004, que aprobó el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastre del Sector Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 247-95-SA/DM, que la Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil.
- ✓ Resolución Ministerial N° 573-2003-SA/DM, que aprobó el Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Red de Salud.

Que, mediante el visto del Memorando, Dirección General, Autoriza proyectar Resolución Directoral de Aprobación de Conformación del Grupo de trabajo del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres 2019, de la Dirección Sub Regional de Salud, y;

Contando con los Vistos correspondientes, y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°: 701-2004/MINSA, de fecha 13/07/2004, y Resolución Regional Sectorial N° 1610-2019-GR.CAJ/DRS-OE-GD.RR.HH, de fecha 14 de agosto del año 2019.





Resolución Directoral

MAD N° 4961770

N° 399 - 2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 11 de noviembre del 2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR la Resolución Directoral N° 259-2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ, mediante la cual se resolvió **APROBAR** la Conformación del Grupo de Trabajo del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres año 2019 de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:-

- | | |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------|
| ✓ M.C. Kelly Villalobos Santa Cruz | Directora General DSRS – Jaén |
| ✓ Lic. Enf. Neyda Huamán Carranza | Directora de Salud de las Personas |
| ✓ M.C Felipe Javier Cabellos Altamirano | Coordinador SIS |
| ✓ Q.F. Milton Eder Valverde Gómez | Director de la DMID |
| ✓ Lic. Adm. Walter Solano Villarreal | Director de Planeamiento Estratégico |
| ✓ Lic. Enf. Dwaygh Manuel León Sánchez | Director de PROMSA |
| ✓ CPC. Nalda Dolores Millán Tapia | Directora de Administración |
| ✓ Lic .Enf. Zoila Isabel Villegas Briones | Directora de Epidemiología |
| ✓ MBA. Ricardo Rivera Tantachuco | Director de Recursos Humanos |
| ✓ Lic. Enf. Ana Luisa Azucena Quispe Watanabe | Directora de Servicios de Salud |
| ✓ Blgo. Carlos Javier Risco Soberon Risco | Director de DESA |
| ✓ Blga. Blanca Nieves Vásquez Zulueta | Directora de Laboratorio Referencial |
| ✓ Com. Soc. Edgar Iván Soto Mego | Director de Oficina de Comunicaciones |
| ✓ Lic. Adm. Carlos Alberto Ramírez Caballero | Jefe de Logística |
| ✓ Lic. Enf. Santos Melencio Campos Milla | Coordinador CPCED |

ARTÍCULO 2°: DÉJESE sin efecto la Resolución Directoral N° 259-2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ, y todo acto administrativo que se oponga a la presente.-----

ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE, A los interesados la presente Resolución, Unidades Orgánicas Correspondientes, y Archivo para los fines pertinentes.-----

ARTÍCULO 4°: DISPONER, la Difusión de la presente Resolución Directoral en el portal WEB Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



K. Kelly Villalobos Santa Cruz
C.M.P. N° 52651
DIRECTORA GENERAL

